



PLATAFORMA ELECTORAL

**CONSTRUYENDO
JUNTOS, NADA
NOS DETIENE**

**RENOVANDO NUESTRO COMPROMISO
CON LOS PARRALENSES.**

HIDALGO DEL PARRAL.
MARZO 2018



ÍNDICE

MENSAJE

EJES DE ACCIÓN:

- **Calidad de vida.** *Hacia una sociedad incluyente.*
- **Seguridad Ciudadana.** *Nuevo Modelo para el fortalecimiento Institucional.*
- **Desarrollo Económico.** *Como impulso a la competitividad humana.*
- **Gobierno eficiente.** *Innovación en la calidad de la Administración.*
- **Participación Ciudadana.** *Queremos escuchar tu voz.*
- **Arte y cultura.** *Promoviendo su educación, acceso y desarrollo.*

TRANSVERSALES:

- **Enfoque de derechos humanos.**
- **Perspectiva de género.**
- **Combate a la corrupción.**

CIERRE

MENSAJE DE ALFREDO LOZOYA SANTILLAN

Convencidos que a través de las acciones ya instrumentadas, que juntos hemos construido, hemos dejado a Parral bien encaminado hacia una transformación integral. Celebramos las metas conseguidas pero somos conscientes de lo mucho que queda por hacer.

Congratulados con el aumento en la cantidad de personas que tuvieron un acercamiento personal y directo con nosotros, devela la existencia de un Gobierno con apertura y compromiso por atender la problemática de quienes depositan en nosotros su confianza.

Demostramos que al escuchar la voz de los ciudadanos y atendiendo a sus necesidades, logramos una mayor contribución, pues solo trabajando juntos podemos alcanzar logros concretos, en un tiempo mucho más corto.

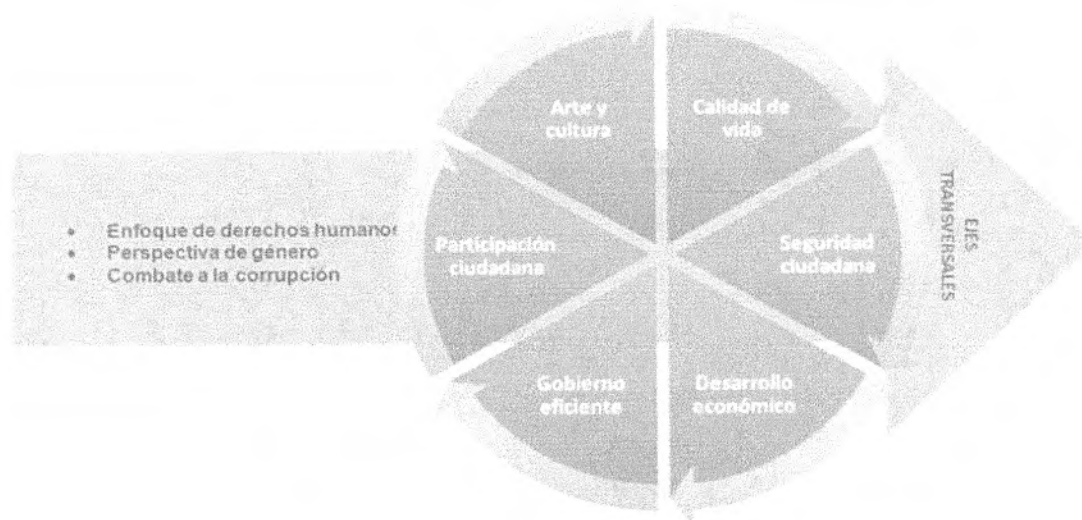
Trabajar de la mano con la ciudadanía, nos trajo una ventaja adicional, combatimos los problemas de fondo, cumplimos lo que realmente el pueblo necesitaba, combatimos los problemas de fondo, demostrando que sí es posible construir una mejor ciudad, siendo el Parral que hoy tenemos, una de las principales ganancias.

Como Administración, logramos avances que difícilmente se podrán igualar, nuestra calidad de gobierno, nuestra eficiencia en el manejo de los recursos nos posicionaron como punta de lanza y referente a nivel nacional, sin embargo, los retos siguen siendo importantes, la reafirmación de nuestro compromiso tiene como principal objetivo que esto que juntos hemos logrado, no se quede en un lindo recuerdo, queremos seguir impulsando el desarrollo de Parral, queremos seguir trabajando unidos por la grandeza de Parral y su gente.



En concordancia con los trabajos que hemos realizado y mediante esta Plataforma, pretendemos, seguir generando progreso, no solo a través de las propuestas ya presentadas, sino fortaleciendo el trabajo en conjunto y colaborativo, con la ciudadanía, y con las organizaciones de la sociedad civil, pues solo de esta manera ciudadanía-organizaciones-gobierno, mediante acciones planificadas, podremos avanzar juntos hacia su ejecución plena.

En este sentido, *Construyendo Juntos, Nada nos detiene*, mediante la presente Plataforma Electoral, refrenda su compromiso con la obtención de soluciones duraderas de las 6 principales líneas de acción integral que pudimos identificar requiere la ciudadanía, mismas donde el enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y el combate a la corrupción juegan un papel importante, estas son:



CALIDAD DE VIDA

Hacia una sociedad incluyente

Este eje se constituye como el más importante, dado que prioriza al ser humano como el punto de partida de las estrategias a cumplimentar. Se posiciona además, como uno de los principales retos del gobierno municipal.

Poco a poco hemos ido cubriendo el rezago que existe en la atención de los grupos vulnerables, el acercamiento que hemos tenido con la gente, nos ha permitido entender y conocer de primera mano, cuales son las medidas de atención integral que hemos de cubrir.

Reconociendo que los grupos vulnerables muchas veces pasan desapercibidos de las campañas de gobierno y reciben poca atención de la sociedad, por eso, se cuentan dentro de las personas más necesitadas de protección y asistencia.

Priorizando a los siguientes:

Personas y/o comunidades indígenas

Las comunidades, pueblos y personas indígenas es uno de los grupos más vulnerados dentro de la sociedad, su protección, juegan un papel importante dentro de nuestros objetivos.

Proponiendo en el presente rubro lo siguiente:



A) Impulsaremos proyectos en pro del desarrollo de las comunidades indígenas.

1. Pondremos en marcha una iniciativa para comprender y promover la representación de los pueblos y comunidades indígenas a través del Cabildo Abierto, para tomar en consideración el aporte indígena en las políticas públicas.
2. Realizaremos acciones integrales que faciliten la construcción de capacidades humanas con el fin de impulsar procesos de desarrollo endógeno y la posibilidad de participar plenamente en el desarrollo incluyente de sus comunidades.
3. Proporcionaremos capacitaciones de conocimientos tecnológicos y herramientas educativas interculturales.

B) Expandiremos el conocimiento de la cultura de las comunidades indígenas.

4. Impulsaremos la comprensión de la cosmovisión indígena como requisito indispensable para cualquier grupo o institución interesada en intervenir con una propuesta de desarrollo para las comunidades indígenas.
5. Formar recursos humanos líderes o expertos de las comunidades indígenas, para elevar su capacidad organizativa, potencializar su liderazgo y empoderamiento.
6. Propiciaremos los espacios de comunicación interculturales.

Generar políticas públicas que fortalezcan la inclusión de los pueblos indígenas de la entidad con campañas de difusión de su cultura en las escuelas y en medios de comunicación social, como parte del reconocimiento y respeto a nuestra historia y tradiciones

C) Reduiremos la pobreza en las comunidades indígenas.

7. Incorporar de manera prioritaria a programas alimenticios a las mujeres jefas de familia de las comunidades indígenas.



8. Gestionar la incorporación de mujeres indígenas en proyectos productivos y sociales.
9. Contribuiremos a la creación de proyectos educativos innovadores como herramienta para combatir la pobreza.

Mujeres

La promoción de los derechos de las mujeres, la inclusión de la perspectiva de género, la lucha contra los roles de género, las diferencias salariales entre hombres y mujeres, son aspectos centrales que tienen nuestra entera atención.

Nos comprometemos a hacer un trabajo más fuerte, más responsable y a contribuir de manera significativa en el empoderamiento femenino.

En este sentido, nuestra iniciativa se centra en:

D) Seguridad a la mujer.

10. Simplificar los procesos y mejorar la coordinación en los distintos ámbitos de gobierno para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer.
11. Generar programas de becas para incrementar la formación técnica y científica de las mujeres, para que la mayoría tenga acceso a la educación y se evite la deserción.
12. Apoyar a las mujeres en su seguridad patrimonial mediante acciones afirmativas para la consecución de créditos al trabajo para la adquisición y mejoras de la vivienda, abonando así para su empoderamiento.

13. Estableceremos alianzas estratégicas con Organizaciones de la Sociedad Civil enfocadas la promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

E) Potencializar los impulsos económicos a las mujeres.

14. Fomentaremos la creación de empleos seguros y bien remunerados.

15. Brindaremos capacitación vocacional, así como programas de alfabetización, y reduciremos la cantidad de mujeres que dejan de continuar con sus estudios formales.

16. Impulsaremos el acceso a bienes económicos como créditos, y fomentaremos su participación en el diseño de políticas sociales y económicas.

17. Incentivar a las empresas locales para realizar propuestas de trabajo a las mujeres víctimas de la violencia doméstica.

18. Ayudaremos a las mujeres a lograr independencia financiera, mediante el apoyo de la producción y comercialización de sus propios productos.

Además de mejorar la vida económica de las mujeres, nuestro compromiso va más allá:

F) Impulsaremos la participación política de la mujer.

19. Combatiremos los prejuicios negativos y promoveremos la modificación de los patrones culturales de conducta y estereotipos que perjudican al desarrollo pleno de los derechos de las mujeres.

20. Estimularemos el avance hacia la democracia paritaria. Desarrollaremos la plena participación política de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres.

Niñas y Niños.

A pesar de los logros obtenidos con los apoyos educativos otorgados a infantes en edad escolar básica, queremos proporcionar oportunidades de desarrollo sano para cada niño y cada niña.

Las decisiones correctas pueden modificar la vida de las niñas y los niños, queremos llegar a un número mayor de infantes beneficiados integralmente.

G) Estimularemos la participación comunitaria para proteger los derechos de los niños y las niñas.

21. Crearemos tareas de vigilancia, promoción y protección de derechos de niños y niñas, especialmente para garantizar su incorporación oportuna al sistema educativo.

22. Garantizaremos el acceso a servicios de salud de toda la niñez parralense, pues éstos se perfilan como espacios con un gran potencial de detección, protección y prevención del abuso.

23. Impulsaremos programas de capacitación de temas vinculados a la seguridad sexualidad y la prevención del abuso sexual, para que sean incorporados en el quehacer de las escuelas desde el primer nivel educativo.

24. fomentaremos la creación de programas de alimentación escolar, para un mejor aprovechamiento académico.

25. invertiremos en la preparación deportiva de los niños y niñas más vulnerables para brindarles la oportunidad de competir con infantes más privilegiados.

26. Garantizaremos su acceso y permanencia en la educación a través de programas de apoyo a estudiantes.

Adultos mayores.

Los adultos mayores tienen mucho que aportar a nuestra sociedad, en este sentido proponemos:

H. Brindarles las oportunidades necesarias para que puedan continuar con el desarrollo de su potencial y colocarlo al servicio de la comunidad.

27. Aplicar medidas de ayuda especiales a las personas adultos mayores, y brindarles la posibilidad que utilicen el conocimiento de su experiencia y su tiempo, en programas educativos que les permitan sentirse útiles ante las nuevas generaciones.

28. Facilitaremos la creación de programas para las personas de edad avanzada que carezcan de recursos, a fin de asegurarles empleo bien remunerado sin discriminación por su edad.

29. Generaremos las condiciones para evitar la discriminación por envejecimiento.

30. Facilitaremos el acceso a programas de educación y capacitación que les permitan seguir siendo productivos.

Personas con discapacidad

Las personas portadoras de alguna discapacidad, ya sea motriz y/o auditiva, sin titulares de los mismos derechos reconocidos al común de los ciudadanos, nosotros hemos adquirido el compromiso de asegurar la igualdad a fin de compensar las desventajas.



I. Asegurando la igualdad, compensando las desventajas.

31. Incentivar modelos educativos que no excluyan a las personas con discapacidad.

32. Desarrollar escuelas con el personal capacitado para satisfacer las necesidades educativas de los niños y niñas con discapacidad motriz/visual/auditiva.

33. Brindaremos talleres de educación desde los niveles más bajos de educación para aprender a convivir con las diferencias, generando escuelas inclusivas.

34. Haremos que los espacios físicos sean accesibles a cualquier persona.

35. Adoptaremos las medidas para garantizar el acceso a la información y a la comunicación de personas con algún tipo de impedimento en la audición, pues somos conscientes de que el desconocimiento de sus derechos por parte de las personas con discapacidad y la desinformación de sus familias y de quienes abogan a su favor, hace aún más difícil el logro de una sociedad inclusiva.

Migrantes

Las personas que salen de su lugar de origen de manera voluntaria, en busca de mejores condiciones de vida, son sumamente vulnerables, particularmente porque en muchos de los casos son tratados como criminales y no como personas titulares de derechos y protección.

Queremos asegurarnos que eso no suceda en nuestra Administración,

J. asegurar las políticas y prácticas de atención al migrante

36. Generaremos las condiciones para que las personas que se encuentran en esta situación puedan denunciar sin temor, cualquier tipo de violación a sus derechos humanos, a fin de garantizarlas su adecuada protección.



37. Fortaleceremos los equipos de trabajo multidisciplinarios, capacitándolos en los estándares más elevados de protección. Dentro de dicha capacitación se incluirá la sensibilización para detectar cualquier afectación o menoscabo.

Desplazados

Convencidos de que el desplazamiento interno forzado, no soluciona las circunstancias de vulnerabilidad, contrario sensu, las agrava y genera múltiples violaciones de derechos humanos.

En este tenor, dentro de nuestros objetivos se enmarcan:

K. Vinculación estratégica

38. Trabajaremos en estrecha colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil, y con las Comisiones de Estado que atienden a las personas que se encuentran en situación de desplazamiento interno forzado, para no proporcionar atención desarticulada y dispersa, sino, diseñar en conjunto estrategias y medidas de atención emergentes e integrales.

39. Implementaremos registros y bases de datos para llevar un control y monitoreo, para una debida atención.

40. Celebraremos convenios de colaboración con las instancias especialistas en la atención a personas en dicha situación, en aras de canalizar y no realizar esfuerzos divididos.



COMPROMISOS PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Preocupados por esas circunstancias de vulnerabilidad que los rodean, queremos seguir abriendo el camino hacia un Parral inclusivo, queremos eliminar las barreras físicas y comunicativas que los envuelven, luchando contra las actitudes de insensibilidad que permean en la sociedad.

L. Hacia un Parral inclusivo

- 41.** Vamos a crear registros específicos que aporten datos sobre quiénes son las personas más necesitadas. Desglosar los datos en factores que inciden en la situación de desventaja –como el nivel de ingresos, el género, el origen étnico, el idioma y el lugar de residencia–.
- 42.** seleccionaremos programas tendientes a ampliar las oportunidades de las minorías, siendo este, uno de nuestros objetivos más ambiciosos.
- 43.** Aumentaremos el recurso que se destina a políticas públicas sociales de inclusión y protección.
- 44.** Mantendremos la inversión de apoyos destinados a la educación que ya hemos implementado.
- 45.** Se fortalecerá el programa de uniformes escolares y zapatos gratuitos a estudiantes de preescolar y primaria.
- 46.** Gestionaremos programas de vivienda emergente, para que todas las personas tengan acceso a una vivienda digna.
- 47.** Conformaremos grupos de trabajo divididos por cada uno de los rubros aquí citados, con la finalidad de contribuir al análisis e intervención integral, donde se generen propuestas viables.



48. Realizaremos un formulario de denuncias que sistematizará las violaciones de derechos humanos

49. Promoveremos la no discriminación de personas pertenecientes a algún grupo vulnerable, en el momento de la selección de personal en las vacantes de empleo. Impulsaremos programas de empleo para que todos podamos acceder a las mismas oportunidades de empleos productivos y bien remunerados.

Una sociedad que no discrimina es no sólo un espacio asegurado y adecuado para todos y todas, sino también es una sociedad que fortalece las actitudes de aceptación de diferencias, valoriza, convive y coopera con la diversidad y contribuye a que la comunidad sea más justa, satisfactoria y por ende saludable. Por ello, construyamos juntos un Parral igualitario e incluyente, en el que nadie se quede atrás, avanzando juntos vamos a generar las condiciones para hacerlo posible, lucharemos por erradicar las circunstancias que permiten la desigualdad, pondremos a las personas y sus derechos como prioridad, porque *Construyendo Juntos, Nada nos detiene.*

SEGURIDAD CIUDADANA

Nuevo Modelo para el fortalecimiento Institucional

La principal motivación para el desarrollo de este rubro, es la constancia en la inseguridad como uno de los aspectos que más preocupa a la ciudadanía. Brindar seguridad es nuestro compromiso y obligación.

La inseguridad socava la paz, el desarrollo de la sociedad, representa una amenaza directa para el disfrute de los derechos humanos, desde el derecho a la vida y el



derecho a la libertad y a la seguridad de la persona, hasta la libertad de expresión, de asociación y de pensamiento, de conciencia y de religión.

La inseguridad no es un tema nuevo, ni propio de nuestro municipio, sin embargo, siendo nuestra principal meta velar por el bienestar de los ciudadanos, estamos convencidos que debemos hacer frente con más fuerza a las circunstancias que la generan, propician y alimentan.

Teniendo conocimiento pleno de que invertir en la prevención es más "barato", que mitigar las consecuencias de la inseguridad, es que las acciones propuestas dentro del eje próximo pasado, están también encaminadas a abonar en materia de prevención y medidas de seguridad, toda vez que poniendo fin a la cualquier tipo de discriminación y generar las mismas oportunidad para todos los ciudadanos, particularmente de las minorías, disminuye la pobreza en todas sus formas, garantiza una educación inclusiva y equitativa de calidad y promueve oportunidades de aprendizaje permanente para todos, lo que trae como consecuencia natural el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos. Logrando con ello más seguridad y propiciando un entorno pacífico.

M. Articular medidas más eficientes de seguridad como alertas tempranas, y el fortalecimiento institucional.

50. Fortaleceremos el programa de desarme ciudadano preventivo.

51. Adoptaremos modelos y programas de policía orientados a la comunidad que traten de resolver los problemas locales en colaboración con la comunidad y que estén firmemente arraigados en los derechos humanos, a fin de evitar poner en peligro a los miembros de la comunidad.

52. Aumentaremos la concienciación y la vigilancia públicas en aras de mejorar la comprensión y los conocimientos de la policía con respecto a las comunidades, aumentando así su capacidad para ser proactiva.
53. Determinaremos los motivos de las quejas y los problemas críticos en una etapa temprana.
54. Fortaleceremos de la profesionalidad de nuestras fuerzas de seguridad, y nuestros agentes del orden.
55. Supervisando reiterada y sistemáticamente que su rendición de cuentas sea eficaz y transparente.
56. Proporcionaremos más y mejores incentivos para los agentes que se desempeñan fielmente en el ejercicio de sus funciones.
57. Gestionaremos más fondos para acrecentar el recurso financiero, material y humanos en materia de seguridad.
58. A través de un ejercicio multidisciplinario impulsaremos medidas preventivas en el que participen una amplia gama de agentes de seguridad municipales, personal encargado de prestar servicios sociales, en el que participe la academia, las organizaciones de la sociedad civil, los medios informativos, el sector privado y la juventud parralense.

DESARROLLO ECONÓMICO

Como impulso a la competitividad humana.

El crecimiento de Parral ha sido constante y contundente, se realizaron progresos impresionantes durante nuestra Administración, empero, necesitamos seguir



avanzando, nuestro objetivo es utilizar todo nuestro potencial para hacer del crecimiento económico el punto toral al que vamos todos los parralenses y de proteger a las generaciones futuras.

En este sentido, nuestra visión es centrar al ciudadano como eje rector de desarrollo:

N. Apoyando el crecimiento de manera individual y no al crecimiento económico por sí solo, para aumentar las competencias humanas.

59. Incentivaremos a la ciudadanía a participar de manera significativa en los procesos que dan forma al desarrollo económico del municipio.

60. Crearemos las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad.

61. Estimularemos la economía que no dañe el medio ambiente.

62. Proporcionaremos oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar.

63. Lograr niveles más elevados de productividad, en la creación de empresas locales.

64. Impulsaremos proyectos emprendedores a través de créditos de fácil acceso.

65. Facilitaremos los procesos de apertura de negocios.

66. Vincularemos el sector académico y de investigación con el empresarial.



GOBIERNO EFICIENTE

Innovación en la calidad de la Administración.

Las nuevas tecnologías se han convertido en una herramienta que facilita el acceso a la información; la administración pública municipal no puede permanecer ajena de dichos avances, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en la prestación de servicios, en el manejo de la información, y en el acceso a ésta, permite mejorar la calidad del servicio público.

Gobierno en línea será una herramienta innovadora que mejorará sobremanera la calidad de toda la Administración, nos permitirá desahogar filas, acortar el tiempo de espera entre un trámite u otro, facilitando a los parralenses sus actividades diarias, fomentando un uso más adecuado del tiempo, tanto para ciudadanía como para gobierno.

En este rubro se propone:

Ñ. Establecer medidas de atención focalizadas que atiendan necesidades identificadas.

67. estrategias de gobierno en línea como categorización de usuarios para poder establecer las rutas de atención especializada.

68. Impulsaremos la creación de una página en la que se clarifiquen todos los trámites y servicios básicos a los que puede acceder la ciudadanía, donde se especifique toda la información que una personas requiere para dichos trámites – lugar, tiempo de espera, costos, documentación indispensable-.

69. Mantener actualizada la página de Internet del gobierno municipal, respecto a temas de interés para la ciudadanía, acciones del cabildo, noticias.



70. Promover que, al menos una vez al mes, se realice una videoconferencia con los miembros del ayuntamiento, donde la ciudadanía pueda interactuar con sus gobernantes.

O. del trato de la atención de los servidores públicos.

71. Profesionalizar constantemente a los servidores públicos del municipio para que la prestación de servicios se haga con calidad, eficiencia y eficacia.

72. Sancionar oportunamente la falta de atención con la debida diligencia de la administración municipal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Queremos escuchar tu voz. Obras de infraestructura urbana

Sin participación ciudadana, el gobierno pierde su razón de ser, solo a través de esta, regulamos la toma de decisiones en nuestro municipio.

De esta manera podemos Construir Juntos:

P. Generar mecanismos para que la Administración conozca mejor la necesidad de los administrados.

73. Mediante un Sistema de Monitorio de Recomendaciones, para que la ciudadanía tenga más elementos para evaluar la gestión pública.

74. Realizaremos encuestas de opinión ciudadana, donde se planteen temas de interés público.



75. Mejorar los métodos de participación ciudadana, de manera que puedan asegurar su involucramiento en el ejercicio del gasto público, inversión y proyectos de gobierno, así como evaluar la inclusión de la figura del presupuesto participativo

76. Fortaleceremos el esquema de Presupuesto Participativo.

77. Ampliaremos las estrategias de Cabildo Abierto.

78. Avanzaremos en la consolidación de Comités de Vecinos de Obra Prioritaria.

TURISMO, ARTE Y CULTURA

Promoviendo su educación, acceso y desarrollo.

El arte y la cultura son expresiones humanas necesarias para generar una sociedad generosa. Parral se cuenta dentro de los municipios del estado de Chihuahua, con más riqueza artística y cultural, lo que implica un potencial de desarrollo fundamental.

Q. Alinearnos a las metas nacionales sobre las expresiones artísticas y culturales.

79. Gestionar patrocinios para rutas guía a centros de arte y cultura, a todos los ciudadanos en edad escolar, y que priorizando a las escuelas públicas.

80. Continuar fomentando el desarrollo turístico de nuestro municipio, como fuente de ingresos y creación de empleos.

81. Destinar los recursos de manera eficiente para la promoción del turismo en Parral.

82. Ejecutar acciones de vinculación con las empresas de turismo.



- 83.** Promover los medios de difusión y desarrollo de la cultura para llegar a más gente.
- 84.** Fomentaremos la diversidad cultural en todas sus manifestaciones, incluyendo los medios de participación masiva, los espacios como galerías, los espacios de educación formal de las artes, y en los espacios de comunicación alternativa.
- 85.** Recuperaremos espacios culturalmente significativos.
- 86.** Con participación de colectivos artísticos y culturales, generaremos el Programa de Desarrollo Artístico y Cultural del Municipio.
- 87.** Involucraremos a las diferentes colonias de la ciudad en el desarrollo de la identidad.
- 88.** Vincularemos a los diferentes sectores en el desarrollo de estrategias de atracción al turismo.
- 89.** Fortaleceremos el proyecto Marca Ciudad.

EJES TRANSVERSALES

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

La prioridad de aplicar este eje transversal en las políticas públicas, reviste de ponderado interés, el enfoque de derechos humanos es la piedra angular para eliminar la exclusión y la discriminación, su promoción, defensa y protección, tiene como objeto reducir las desigualdades y empoderarnos juntos, para que nadie se quede atrás.

Los gobiernos tienen tres niveles de obligación: respetar, proteger y hacer cumplir cada derecho. Respetar un derecho significa abstenerse de interferir en el disfrute de ese derecho.

Proteger un derecho significa evitar que otras partes interfieran en el disfrute de ese derecho.

En este tenor:

90. Adoptaremos las medidas activas para poner en práctica leyes, políticas y procedimientos, incluida la asignación de recursos, que permitan a las personas disfrutar de sus derechos plenamente.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

Históricamente, la situación de la violencia de género es una realidad, por ello, es crucial incidir en el desarrollo de acciones afirmativas hacia una sociedad más justa,



más igualitaria, más equitativa. Comenzar a obtener igualdad y equidad, no ha sido una pelea de fácil victoria.

Contamos con una estructura social y cultural marcada por la desigualdad de género que produce cotidiana y naturalmente la falta de perspectiva de género. Nuestras obligaciones municipales se encuadran con políticas públicas integrales e intersectoriales.

No daremos lugar para la obstrucción, ni a ningún acto que se desencadene en discriminación o falta de oportunidades en igualdad de circunstancias hacia las mujeres y niñas.

Para paliar este mal, no permitiremos sesgos de género, estamos comprometidos con nuestra ineludible obligación de propiciar y generar oportunidades equitativas, sin que la balanza se incline injustamente en menoscabo de las mujeres y las niñas. Somos una Administración que trae puestos siempre, los lentes de género.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Dentro de todo el territorio nacional, se levantan las voces que claman por el derecho a la verdad, demandan a la brevedad, transparencia, compromiso, honestidad en la rendición de cuentas y un combate frontal a la corrupción.

En Construyendo Juntos, Nada nos Detiene, reconocemos que desprestigio de los servidores y las instituciones públicas está en su punto más álgido, quedan muy pocos referentes de ambos que generen confianza plena por parte de la ciudadanía.

Nosotros queremos ser parte del cambio, estamos decididos a recuperar su confianza, mediante:



- 91.** El impulsó de gestiones interinstitucionales transparentes, y a informar de manera clara, veraz y oportuna.
- 92.** Proporcionar a la ciudadanía criterios de evaluación de transparencia y rendición de cuentas.
- 93.** Mejoraremos permanentemente la forma en la que compartimos la información referente al uso y manejo adecuado de los recursos de la Administración.
- 94.** Informes periódicos de rendición de cuentas frente a la ciudadanía.
- 95.** Difundiremos información entre la ciudadanía sobre los beneficios de utilizar el derecho de acceso a la información pública como un medio más de seguimiento y vigilancia a las acciones del gobierno.
- 96.** Incentivar que los ciudadanos tengan acceso a la toma de decisiones en cuanto al rumbo al que deben encaminarse la transparencia y el gasto del municipio.
- 97.** Se implementarán medidas eficientes para un gasto íntegro del presupuesto del Municipio.
- 98.** Restructurar la manera en la que se utiliza el recurso, comprometiéndonos en mejorar continuamente la manera en la que este se invierte.
- 99.** Abatir la impunidad derivada de una aplicación equivocada de la ley o de un mal desempeño de los servidores públicos municipales.
- 100.** Refrendamos nuestro compromiso de tolerancia cero contra actos de corrupción, dentro y fuera de esta Administración.



CONCLUSIÓN

Reconocemos que no existe un enfoque único que se adapte a todas las necesidades, sin embargo, estos ejes que hemos diseñado, son solo un punto de partida, que demostramos, ya entró en vigor, pero queremos que nuestro trabajo siga evolucionando con la ayuda de ustedes, pues no podríamos encontrar soluciones duraderas por nuestra propia cuenta.

Ustedes son el motivo por el que queremos continuaremos mejorando la eficiencia en el servicio a la ciudadanía y reforzar el compromiso de avanzar juntos, sin dejar a nadie atrás, eliminar las desigualdades, eso seguirá siendo el centro de todo lo que hacemos.

Este año que empieza esperamos más que nunca trabajar más de cerca con nuestros aliados: el pueblo, es por ello, que esta Plataforma se construye con base a sus necesidades primordiales, constituyéndose en una prioridad de nuestro Plan de gobierno, daremos lo mejor de nosotros en beneficio de Parral.

Seguiremos promoviendo los espacios de participación ciudadana, y el trabajo participativo y conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, pues consolidando nuestros esfuerzos, consideramos es el auténtico mecanismo para mejorar la eficiencia del gobierno.



HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA.
CONSTRUYENDO JUNTOS,
NADA NOS DETIENE.



JORGE ALFREDO LOZOYA SANTILLÁN.

